



A2 SÁBADO 14 DE MARZO DE 2023

OPINIÓN

EL MERCURIO

CARTAS

¿Quién nos protegerá?

Señor Director: Grave denuncia del diputado Manouchehri a la Contraloría en contra de la Primera Dama por servir el almuerzo a sus colaboradores sin usar guantes. ¿Quién nos protegerá ahora de estas conductas inapropiadas?

GUILLELMO ARTHUR ERRAZURIZ

Código de vestir

Señor Director: Al parecer algunos diputados vigilan el protocolo de la cocina con más celo que las cuentas del Estado.

M. VERÓNICA MARCET MIR

Fiscalizaciones

Señor Director: La oposición deberá afinar la puntería. Las primeras fiscalizaciones caen por su propio mérito y parece inentendible que un gesto de la Primera Dama sea objeto de una infundada y antifeminista pequeña. También, pretender que una Cancillería mexicana inter venga en asuntos internos de un país amigo es desconocer reglas primarias de la diplomacia.

Las oposiciones y fiscalizaciones son siempre bienvenidas, si son fundadas.

SERGIO ROMERO PIZARRO

Smiljan Radic, Pritzker 2023

Señor Director: La arquitectura es una poderosa manifestación de la cultura. Es una práctica técnica y creativa, con un profundo impacto en la calidad de vida y en la identidad material que define nuestras ciudades y territorios.

En Chile ha surgido una escena arquitectónica de gran originalidad y proyección, que ha dado lugar a obras, trayectorias y prácticas de notable valor. Entre quienes han contribuido de manera sobresaliente a ese desarrollo destaca Smiljan Radic, cuya obra nos ha sorprendido una y otra vez por su trascendencia. Ese reconocimiento se vio reflejado en el anuncio del Premio Pritzker 2023, el galardón más importante de la arquitectura a nivel mundial, y el segundo otorgado a un arquitecto chileno, después del recibido por Alejandro Aravena en 2016.

Radic ha desarrollado una obra que ha posicionado a Chile y su arquitectura en el escenario internacional. Sus proyectos expresan un alto grado de sofisticación espacial, material y conceptual, especialmente en el ámbito de la cultura, con obras como la ampliación del Museo Chileno de Arte Precolombino, el Centro Cultural Nueva y el Teatro Regional del Biobío, entre muchas otras. También destacan sus instalaciones, pabellones y montajes expositivos en Chile y el extranjero, varios de ellos vinculados a iniciativas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Como Gobierno estamos comprometidos con la promoción de la arquitectura con un

ejé fundamental de nuestra cultura. Por lo mismo, no puedo sino celebrar este reconocimiento con entusiasmo y orgullo. Este premio y la obra de Smiljan Radic nos vienen a mostrar que la arquitectura no solo implica levantar construcciones, sino también representa un testimonio material que configura nuestra identidad, memoria y una parte significativa de la cultura y el patrimonio que legaremos a las nuevas generaciones.

FRANCISCO UGUELA GAZTIA

Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

La ilusión de la caja

Señor Director: Antes de ir a la reflexión que motiva esta carta, algunos antecedentes. Al cierre de diciembre de 2022, la caja del fisco fue US\$ 46 millones. Al 31 de enero de 2023 llegó a US\$ 1.406 millones. El superávit de ese mes está lejos de explicar el aumento. Sin embargo, el 7 de enero el Estado de Chile emitió deuda por US\$ 4.375 millones.

Entonces la cuestión Suponga el lector que tiene \$1 en su cartera de efectivo. Va al banco y hace un giro desde la tarjeta de crédito. Toma los billetes y los deposita en su cuenta corriente. ¿Se puede quedar tranquilo pues resolvió el problema de caja?

SEBASTIÁN URZUA

U. de Mayrland y GUAPES-UC

Indignación

Señor Director: Es perfectamente entendible la indignación de algunos por los indultos anunciados por el Presidente Kast: es la misma que sintieron otros cuando

fueron indultados delincuentes que participaron en el estallido social.

JULIO SALVIAT W.

¿Qué diferencia!

Señor Director: Qué diferencia al referirse a los indultos, posibles en el actual gobierno, mirando y hablando con honestidad al país, con los entregados en una tarde de 30 de diciembre, durante la visita de la embajriaguez de año nuevo.

EDUARDO GARRIDO RUBIO

Indulto presidencial, remedo absolutista

Señor Director: La Constitución dispone en favor del Presidente de la República la atribución de otorgar indultos particulares. En uso de esa facultad, el expresidente Boric indultó a 12 personas condenadas por actos ilícitos perpetrados durante el golpe de Estado frustrado echado a andar en la conjura del 18 de octubre de 2019.

Ahora se rumoró que el Presidente Kast indultaría a aquellos personajes de las Fuerzas de orden que, con valentía, quisieron con exceso de celo, defendieron el Estado de Derecho y la democracia.

Los mismos que entonces guardaron un condonatorio silencio o directamente apoyaron aquella asonada disruptiva y antilemocrática, se han apurado a oponerse a esos eventuales indultos. Recuerdo el cuento "El mundo al revés" leído a nuestros hijos. A ellos les causaba mucha risa. Seguramente a los

ciudadanos democráticos también les hará gracia esa contradicción.

Desde una perspectiva liberal no entiendo por qué no se deroga tal facultad en vez de regularla, como se hizo en los años 80 del siglo pasado (Ley N°18.050) se mantuvo en el proyecto constitucional del Frente Amplio y comparsa (2022) y ahora (en septiembre 2023) la renovada banca de seradores socialistas presentó una moción (Boletín N°17.825-07) solo para limitarla, insistiendo por mantener ese anacrónico remedo absolutista.

JUAN IGNACIO CORREA

Abogado

No nos confundamos

Señor Director: El llamado que hizo el Estado a sus servidores para colaborar a restaurar el orden, en el escenario de crisis de octubre de 2019, no pudo haber incluido un mandato para que cometiesen delitos o violasen DD.HH.

No nos confundamos, nadie ha ido a la cárcel por defender nuestro país.

GABRIEL ALDANA DOMANIGUE

Funcionario público

Proyecto equivocado

Señor Director: ¿Es necesario adscribir a una determinada tendencia política para considerar que el proyecto de comutación de penas es equivocado o cuestionable? Su eventual aprobación no solo sería una bofetada para todos los chilenos, sino también una señal profundamente equivocada para los delincuentes de hoy y de mañana, quienes

La palabra y la política

trate de las propias convicciones o del mundo en torno — la distinción entre la verdad o el error, la corrección o la incorrección del pensar pierde todo sentido y son sustituidos por la eficiencia. Pero todos son capaces de comprender que detrás de la eficiencia de la propia conducta es posible ocultar cualquier valor. Ese es el problema, largamente discutido en la literatura, de la mera técnica, o la simple enumeración de tareas en la vida pública.

Es por eso un error creer que el empleo de la palabra razonada es un distractor, una forma de demagogia, un embleco envuelto en sonidos y que es mejor entonces referirse nada más que a hechos mediante una comunicación desprovista de ideas y de horizontes. Por supuesto hay ocasiones en que la palabra se usa para envolver y engañar y encubrir (entre nosotros también ha habido muestras de eso), pero ello no debe conducir a la idea opuesta de que la realidad es una suma de emergencias, y la acción técnica y eficiente, el único camino para resolverlas. En medio de ambos extremos se encuentra el discernimiento por parte del político que al ofrecerse en el discurso estimula la deliberación por parte de los ciudadanos.

Lo anterior es lo que permite distinguir la política pública — public policy — de la política. La primera es la técnica orientada a satisfacer aquello que se detecta o diagnostica como una necesidad y cuya urgencia radica en la urgencia antes que en el valor. La política, en cambio, consiste en debatir y reflexionar en torno a un cierto horizonte en pos de cuya consecución se encamine el esfuerzo común. Y el deber del político — especialmente si dirige el Estado, como es el caso de quien es Presidente de la República y además fundador de un partido — es explicar qué piensa acerca de eso, cuáles son sus orientaciones finales y ofrecerlas a la ciudadanía de manera veraz. Hacer presente eso, discutirlo o solicitarlo, es parte del debate democrático y ofenderte por ello revela una pobre comprensión acerca de aquello en que la política y la esfera pública consisten.

CARLOS PEÑA

Una modernización seria a las contribuciones

“...establecer una base de contribución más estable, vinculada al valor de adquisición, reajastada en UF o IPC, con topes de crecimiento real, y permitir que parte del mayor valor no pagado durante la tenencia se difiera para el momento en que efectivamente se materialice la plusvalía...”

MAXIMILIANO LUKSIC

Alcalde de Huechurabá

FELIPE ALESSANDRI

Alcalde de Lo Barnechea

En Chile, el debate sobre las contribuciones no puede abordarse desde consignas simples. Plantearlo como una elección entre mantener el sistema tal cual está o eliminarlo por completo es un error. Las contribuciones siguen siendo un instrumento fundamental para la financiación local y para la equidad territorial.

El impuesto territorial gravó el avalúo fiscal de los bienes raíces y constituye una fuente estructural de ingresos municipales. De su recaudación, en general un 60% se destina al Fondo Común Municipal y un 40% queda como ingreso propio de cada comuna; en el caso de Santiago, Providencia, Las Condes y Vitacura, el aporte al Fondo asciende al 65%. Además, dentro del propio Fondo Común Municipal, el impuesto territorial representa su principal fuente de financiamiento.

Eso explica por qué una política que simplemente elimine las contribuciones sería simplemente irresponsable. Municipios con alta capacidad de generación de ingresos, como Lo Barnechea, también deben compensar desigualdades internas y financiar sectores que requieren inversión sostenida. Y comunas como Huechurabá, que han ido fortaleciendo sus ingresos propios permanentes, necesitan justamente esa autonomía financiera para no depender exclusivamente de transferencias redistributivas.

Las contribuciones permiten sostener inversión comunal, espacios públicos, progra-

mas sociales, salud primaria, seguridad, deporte, cultura y oportunidades de desarrollo local. La propia Ley Orgánica de Municipalidades asigna a los municipios funciones que exigen financiamiento cierto y permanente.

Establecer una base de contribución más estable, vinculada al valor de adquisición, reajastada en UF o IPC, con topes de crecimiento real, y permitir que parte del mayor valor no pagado durante la tenencia se difiera para el momento en que efectivamente se materialice la plusvalía, es decir, en la compraventa o en la sucesión. De esa forma, se protege al propietario que no ha realizado ganancia alguna, pero no se renuncia a capturar valor cuando ese mayor precio se concreta.

El desafío, entonces, no es eliminar contribuciones, sino hacerlas más justas, previsibles y sostenibles. Chile necesita municipios fuertes, con recursos para invertir, compensar desigualdades y desarrollar sus territorios. Pero también necesita un sistema tributario que no confunda plusvalía estimada con liquidez disponible. Ese es el debate de fondo. Y vale la pena darlo con seriedad técnica, visión territorial y sentido de justicia social.

El desafío, entonces, no es eliminar contribuciones, sino hacerlas más justas, previsibles y sostenibles. Chile necesita municipios fuertes, con recursos para invertir, compensar desigualdades y desarrollar sus territorios. Pero también necesita un sistema tributario que no confunda plusvalía estimada con liquidez disponible. Ese es el debate de fondo. Y vale la pena darlo con seriedad técnica, visión territorial y sentido de justicia social.

El desafío, entonces, no es eliminar contribuciones, sino hacerlas más justas, previsibles y sostenibles. Chile necesita municipios fuertes, con recursos para invertir, compensar desigualdades y desarrollar sus territorios. Pero también necesita un sistema tributario que no confunda plusvalía estimada con liquidez disponible. Ese es el debate de fondo. Y vale la pena darlo con seriedad técnica, visión territorial y sentido de justicia social.

El desafío, entonces, no es eliminar contribuciones, sino hacerlas más justas, previsibles y sostenibles. Chile necesita municipios fuertes, con recursos para invertir, compensar desigualdades y desarrollar sus territorios. Pero también necesita un sistema tributario que no confunda plusvalía estimada con liquidez disponible. Ese es el debate de fondo. Y vale la pena darlo con seriedad técnica, visión territorial y sentido de justicia social.

EL MERCURIO HACE 70 AÑOS

Muere Luchino Visconti



El 17 de marzo de 1976 falleció en Roma, a los 69 años, el llamado "poeta" de los directores de cine italiano. Aquel aristócrata de izquierda cuya máxima ambición era ser músico, compositor o director de orquesta, pero que terminó en el pínaculo del séptimo arte de su país junto a Fellini. De Sica y Rossellini. Impulsó también las carreras de estrellas como Alain Delon y Claudia Cardinale. Sin olvidar a

Björn Andrésen, cuyo descubrimiento fue dado a conocer hace algunos años en el documental "El chico más bello del mundo". "El Mercurio" consignaba que pese a realizar pocas películas (14 largometrajes), dos destacaban por su gran calidad y estética visual. Porque Luchino Visconti no pretendía el éxito comercial, sino profundizar en la historia, crítica social y belleza plástica.

Pese a que ostentaba un título nobiliario, el realizador milanés renegó de sus orígenes acomodados denunciando en sus cintas los problemas sociales y políticos que agitaban al mundo. De ahí que es catalogado como uno de los precursores del revolucionario movimiento cinematográfico conocido como el neorealismo italiano (aunque después transitó por otros estilos).

Durante el régimen fascista de Mussolini fue confiscado su primera película, "Obsesión" (basada en la novela "El cartero llama dos veces"), y él, encarcelado por los nazis. Posteriormente, se dedicó al teatro poniendo en escena piezas de escritores modernos como Arthur Miller, Tennessee Williams y Jean Paul Sartre (L. En 1947 volvió al cine con lo que se considera su obra maestra, "La tierra tiembla", en la que no usó actores profesionales y dejó en algunas escenas que improvisaran los diálogos", se lea. Pero su verdadera consagración llegó en 1960 con "Rocco y sus hermanos", donde devela las difíciles condiciones de vida de los inmigrantes sudafricanos que después de la II Guerra Mundial se establecieron en el norte de Italia en busca de mejores oportunidades.

Después se embarcó en su más ambicioso proyecto, "El Galpán", basado en la novela de Giuseppe di Lampedusa. Pero pese al elogio de la crítica, no resultó ser un éxito de taquilla. Igualmente aplaudidas y filmadas con el mismo cuidado estilístico fueron "Muerte en Venecia" y "Ludwig". Antes de morir dejó concluida su última película, "La inocente", protagonizada por Laura Antonelli.

En el diario también se recordaba su caudalosa carrera en la ópera y su trabajo en varias oportunidades con María Callas.

Antes de fallecer, Visconti pidió que sus cenizas se colocaran bajo una roca del parque de su villa en la isla de Ischia (bahía de Nápoles), deseo que recién se cumplió en 2003.